



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 009/2011

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 1° de diciembre de 2011, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por los Coordinadores de Áreas, Luís Urbano, Ingeniería y Tecnología y Arturo Gutiérrez, Ciencias Sociales y Humanidades. Asistieron los Coordinadores Docentes: Jazmín Arrivillaga, Jennifer Bernal, Vladimir Strauss, Lenys Fernández, Pasqualina Curcio, Nila Pellegrini, Carlos Torrealba, Eduardo Lecuna, Zoraide Lugli, Douglas Llanos, Mónica Huerta, Miguel Asuaje (en representación del Prof. Carmen Müller), Pedro Teppa, Jeannette González, Alexander Bueno, Tamara Villegas, Andrés Pilloud.

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min.)
2. Aprobación del Acta 2011-08 (5 min.)
3. Informe del Decano (25 min.)
4. Experiencias positivas en docencia, investigación y extensión: Caso CADETEP y Especialización en Ingeniería del Gas Natural (Prof. Miguel Asuaje, 25 min.).
5. Estado de las colecciones de revistas periódicas y adquisición de libros de texto para postgrado (Prof. Miriam Araujo, 25 min.)
Receso (15 min.)
6. Planteamiento sobre posibilidad de dos (2) Tutores en las Tesis Doctorales (Prof. Jazmín Arrivillaga, 20 min.)
7. Comités Doctorales y Examen de conocimiento Doctoral (Prof. Arturo Gutiérrez, 30 min.)
8. Puntos Varios (05 min.)

1.- Fue aprobado el Orden del día.

2.- Aprobada el Acta 008/2011, con las observaciones de las profesores Nila Pellegrini y Mónica Huerta.

3.- Informe del Decano

El Prof. Luis Urbano dio la bienvenida a los coordinadores e informó que el Prof. Simón López se encontraba en Núcleo de Autoridades de Postgrado, motivo por el cual la reunión sería presidida tanto por su persona como la del Prof. Arturo Gutiérrez.

- Recientemente, fue designada por el Rector en Consejo Directivo, la profesora Laura Gouveia, como nueva Coordinadora de Postgrado en Ingeniería de Materiales a partir del próximo 1° de enero de 2012. Damos las gracias a la Profa. Jeanette González por toda su ayuda y colaboración en esta coordinación durante su período de gestión y le deseamos todo lo mejor, conocida su próxima jubilación.
- Hace dos semanas se otorgaron los Premios anuales de la Asociación Venezolana de Procesadores de Gas (AVPG) en el hotel Tamanaco-Caracas. En este evento, estudiantes de la Especialización en Ingeniería del Gas Natural y la Maestría en Ingeniería Mecánica de la Universidad Simón Bolívar obtuvieron galardones de Primer y Tercer Lugar, respectivamente. Aparte de dar nuestra felicitación a los estudiantes de forma personal durante la premiación, el decanato ofrece sus felicitaciones a las coordinaciones docentes de estos programas y a los tutores de ambos trabajos, : profesores Miguel Asuaje (caso del primer lugar); Miguel Asuaje y Euro Casanova (caso del tercer lugar).
- El proyecto denominado ViZualTrafico, presentado por el Ingeniero recién egresado de la maestría en Ingeniería Electrónica (tutorado por la Profa. Mónica Huerta) y ahora Profesor de nuestro departamento de electrónica y circuitos, MSc Rodrigo Alvizu, salió preseleccionado como uno de los 30 proyectos escogidos (de un total de 634 en Venezuela), del concurso WAYRA de la Compañía Telefónica Venezuela. Nos sentimos profundamente orgullosos por este logro y consideramos importante estimular este tipo de iniciativas de innovación en la USB.
- El decano felicita a los profesores Jorge Mostany (Ex-coordinador de Química, 99-01), José Luis Palacios (Ex-vicepresidente Académico), Armando Blanco (ex-coordinador de postgrado en Ing. Mecánica y del Doctorado en Ingeniería, además de Coordinador del área de Ingeniería), Mónica Huerta (Coord. Doctorado en Ingeniería) y Daniuska González (ex-coordinadora del ciclo profesional del Decanato de Estudios Generales y profesora de Postgrados en Literatura) por haber resultado galardonados con Premios de la APUSB 2011. Logros muy merecidos a todos ellos por su gran calidad y esfuerzo en el trabajo en pro de nuestra querida USB.
- Esperamos tener listas a más tardar la próxima semana, las actas correspondientes a los consejos sectoriales de área de la semana 09 de este trimestre.
- En los pasados actos académicos de la semana 10, se graduaron un total de 81 estudiantes de postgrado, incluyendo 6 nuevos doctores y 36 Magíster, además de destacar la graduación de una cohorte de la Especialización de Auditoría de Estado, llevada a cabo por convenio con el banco Central de Venezuela. Gracias a todos los coordinadores y responsables de programas de postgrado por su esfuerzo en la prosecución de estos estudiantes y su ayuda con los acuerdos de culminación, que sin duda están generando sus buenos frutos.
- Mis mejores deseos para el próximo año y gracias por su valiosa ayuda en este 2011.
- El Prof. Arturo Gutiérrez suministró la información del Consejo Directivo que se realizó en la Sede del Litoral este miércoles y que asistió en representación del Prof. Simón López, las más resaltantes son:

- El día 23 de noviembre se celebró la reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), donde se planteó preocupación por los hechos de violencia ocurridos en la UCV y el tema presupuestario.
- La ministra ratificó el pleno respeto a la autonomía universitaria y destacó la especial relevancia que el tema de la seguridad tiene en su gestión.
- La Aprobación de un proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología por aproximadamente 6.000.000 Bs., que será destinado a las obras de biblioteca (adquisición de catálogos) de la USB.
- Le fue otorgado un importante premio al Prof. Luis Lara Estrella, en el área de la salud Pública.
- La comunidad académica se vio beneficiada con el PEI con la aprobación de 32 proyectos universitarios, entre ellos se encuentran 6 estudiantes de postgrado.
- Fue aprobada media prima a los responsables de carreras cortas y del CIU.
- Se destacó el tema de la inseguridad el robo de los computadores, cada día se agudiza y no hay solución.
- Algunos consejeros manifestaron su inconformidad con los conciertos celebrados en la USB, por los inconvenientes que estos acarrearán, otros se encuentran de acuerdo ya que es una alternativa para obtener ingresos. Se nombró una comisión para evaluar costos – beneficios de esta actividad. El Vicerrector administrativo manifestó que era un tema complejo, ya que con estos ingresos se han realizado obras como lo es la el equipamiento de bombillos en el edificio de Química, la reparación de techos, entre otros. La comisión buscará un punto de equilibrio, se asomó la posibilidad de la construcción de un anfiteatro natural detrás de la cancha de futbolito, con la ayuda de la compañía de Evempro. El Vicerrector Administrativo informó que sería prudente realizar una consulta mediante un referéndum a la comunidad cuando se tenga clara la propuesta. .

4. Experiencias positivas en docencia, investigación y extensión: Caso CADETEP y Especialización en Ingeniería del Gas Natural (Prof. Miguel Asuaje)

El Prof. Miguel Asuaje, explicó los lineamientos que se siguen en el funcionamiento del CADETEP y la Especialización en Ingeniería de gas natural.

Estos programas dirigidos a gestionar la concepción y ejecución de planes y programas para la actualización, el mejoramiento profesional y formación de recursos humanos.

Realizar labores de consultoría, asesoría, estudios e investigación aplicada en cualquiera de las áreas de conocimiento que posean las distintas dependencias académicas de la USB.

Dictado de cursos, seminarios, talleres de perfeccionamiento, capacitación y actualización profesional en distintas áreas del conocimiento.

CADETEP está conformado por un Equipo de Trabajo orientado principalmente a realizar actividades de Docencia, Investigación, Desarrollo y Servicios de Consultoría para el Desarrollo de la Industria Nacional, ofreciendo facilidades educativas y logística, experimentales y computacionales.

Cuentan, anualmente, con egresados de las seis (6) especializaciones. Los egresados reportan con su trabajo de grado un beneficio técnico y económico a la empresa. Por otra parte, los egresados de maestría abordan temas de investigación de alto impacto para el desarrollo del país.

La participación en tales proyectos le permite a los estudiantes asistir a congresos, ejecutar proyectos de desarrollo y obtener financiamiento para publicaciones.

Se han obtenido logros importantes como: mejoras en infraestructuras, equipamiento de equipos audiovisuales, creación de salas, adquisición de licencias, y compra consumibles, cumpliendo con los aportes académicos para el mejor funcionamiento de los programas de postgrado.

5. Estado de las colecciones de revistas periódicas y adquisición de libros de texto para postgrado (Prof. Miriam Araujo).

La Profa. Miriam Araujo procedió a realizar su presentación sobre las acciones emprendidas para obtener información científica actualizada, para ello el Departamento de Recuperación de Información se encuentra trabajando en el acceso a las fuentes de mayor consulta fortaleciendo los enlaces de interés. La Profa. Araujo informó que la modalidad de entrega de los trabajos de grado de postgrado le ha permitido publicarlos en la página de biblioteca para uso del público. Aprovecho para aclararles que aquellos profesores que vayan a patentar o a publicar en una revista los artículos de la tesis deben solicitar la no publicación a través de la planilla que fue diseñada para ello, ya que al momento de publicarla en digital por la biblioteca será vista internacionalmente,

La prof. Araujo invitó a los coordinadores a: visitar la página (www.bib.usb.ve) para que vean los servicios que ofrece la Biblioteca a sus usuarios: asistir a los talleres de inducción sobre el uso de los servicios Bibliotecarios que se ofrecen durante cada trimestre académico en ambas Sedes.; y a solicitar talleres especiales o guías a grupos de usuarios sobre algún servicio en particular que la Biblioteca ofrece a través del contacto: bib@usb.ve

6. Planteamiento sobre posibilidad de dos (2) Tutores en las Tesis Doctorales (Prof. Jazmín Arrivillaga)

Con relación a este punto, la Profa. Arrivillaga hizo la exposición de motivos a este consejo para explorar en la Normativa de Procedimientos y Evaluación de Tesis Doctoral la consideración de dos (2) Tutores en las Tesis Doctorales. Dentro de los argumentos dados se listaron una serie de situaciones que fueron detectadas en la Coordinación Docente a su cargo y que requieren atención por parte del Decanato de Estudios de Postgrado. También fueron presentados como referencias, algunas experiencias en otras universidades (UCV, UC, ULA, etc.) y se especificó el caso de la UCV, en vista que en su reglamento (vigente) está contemplado la figura de dos Tutores en las Tesis Doctorales. Al final de su exposición, se informó de la existencia de un convenio entre Universidades e Institutos de Investigación Nacionales que data del año 1995 y que en el último Núcleo de Autoridades de Ciencias Básicas surgió la propuesta de su reactivación con fecha prevista para marzo de 2012. Ante los planteamientos presentados, causó sorpresa en este consejo la interpretación dada por la Coordinación de Ciencias Biológicas a la figura de Co-tutor en las Tesis Doctorales previstas en nuestra normativa. Algunos coordinadores manifestaron que en casos muy específicos podría ser considerado la figura de dos Tutores. Sin embargo en todo caso hay que tener en cuenta lo estipulado en Reglamento General de Estudios de Postgrados Vigente, donde solo está contemplado el nombramiento de un Tutor para la Tesis Doctoral. Se sugirió para los casos

planteados estudiar la posibilidad de canalizarlos vía convenio tal como se establece en la normativa vigente para los convenios de doble titulación entre Universidades. En todo caso, se deja abierto el punto de manera de volverlo a discutir en otro consejo a consideración del Decanato de Estudios de Postgrado

7. Comités Doctorales y Examen de conocimiento Doctoral (Prof. Arturo Gutiérrez)

A continuación se resume la información más relevante referida a estos puntos, obtenida en los Consejos Sectoriales y Plenario:

COMITÉS DOCTORALES

Ciencias Básicas y Aplicadas

a.- Ciencias Biológicas: El comité doctoral no funciona, no se reúne, no hay un verdadero acompañamiento al estudiante. Se formuló la pregunta: ¿quién le hace seguimiento al comité doctoral? (Prof. Avirillaga)

b.- Matemáticas: Su funcionamiento es un poco caótico. Puede aparecer desde el comienzo o no. Si el estudiante proviene de una maestría no se requiere la conformación del comité doctoral, en caso contrario sí es necesario. El comité doctoral es opcional hasta la aprobación del proyecto de tesis. (Prof. Strauss)

c.- Química: Se formaliza al ingresar el estudiante al programa. La conformación de los miembros está determinada por las secciones del departamento, que atienden las distintas áreas de investigación. El Consejo Asesor, por votación, selecciona el Comité Doctoral. Su número será siempre impar (Si sólo tiene tutor el total es de 3 incluyendo al posible tutor. Si tiene cotutor 5, incluyendo tutor y co-tutor posibles o tentativos). Puede incluir miembros externos, pero no es condicionante. Entre las funciones del Comité Doctoral, se cuentan las siguientes: brindarle asesoramiento académico al estudiante; establecer, junto con él, su plan tentativo de estudios; asistir a los seminarios que imparta el estudiante que aspira al Doctorado; recomendar a la Coordinación la Convalidación de créditos previo estudio de su expediente hasta un máximo de 30 unidades de crédito, si el estudiante posee título de Magíster. El Comité Doctoral tiene vigencia desde el inicio de los estudios doctorales del estudiante, hasta la aprobación de su Tesis (Prof. Lenys Fernández).

Ciencias Sociales

a.- El único doctorado que posee la figura del Comité Doctoral es el de Ciencia Política, entendido éste como una instancia académica conformada por un grupo de docentes que acompañará al estudiante en la conformación, supervisión y seguimiento de su plan de estudios, desde el momento de su ingreso al programa. La figura del Comité Doctoral en Ciencia Política es reciente, se aprobó un instrumento de normas y procedimientos para esta figura en junio de 2010. En los demás doctorados (Ciencias Sociales y Humanidades, Desarrollo Sostenible, Filosofía y Letras), el acompañamiento inicial al estudiante lo ejerce, fundamentalmente, la figura del asesor que es nombrado por el Coordinador, previa consulta al Consejo Asesor, desde el momento que el estudiante es aceptado en el programa. En el caso del doctorado en Desarrollo Sostenible, la misma coordinación guía al estudiante en la conformación del plan de estudios.

b.- La Coordinación Docente de Ciencia Política ha identificado como un problema importante, para la adecuada implementación del Comité Doctoral, ciertas dificultades logísticas para reunir a los profesores.

Ingeniería y Tecnología

a.- Funciona adecuadamente. Se ha determinado que es una instancia necesaria. Se conforma desde el momento que el estudiante ingresa al programa. Entre sus funciones está la elaboración del plan de estudios ajustado a las líneas de investigación del estudiante. Está conformado por tres (3) profesores. El coordinador tiene la función de orientar sobre quiénes podrían conformar el Comité Doctoral. En algunos casos el comité cesa en sus funciones luego de la aprobación de la propuesta y en otros no.

EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Ciencias Básicas y Aplicadas

a.- En los doctorados en Ciencias de los Alimentos y Nutrición el examen consiste en la evaluación del proyecto, en el mismo acto de presentación. (Prof. Jennifer Bernal)

b.- En la ULA y UCLA el examen de conocimiento se realiza en el 2do año. No hay especificaciones en la normativa sobre su modalidad. (Prof. Avirrillaga)

c.- En el doctorado en Matemáticas se debe aprobar primero la propuesta doctoral, antes de efectuar el examen de conocimiento. (Prof. Strauss)

d.- Química:

El examen doctoral se presenta, preferiblemente, el mismo día de la defensa del anteproyecto de tesis doctoral. Debe ser realizado cuando el estudiante tenga aprobado entre 44-56 créditos. El Consejo Asesor, al momento en que el estudiante presenta su anteproyecto doctoral, escoge los evaluadores que fungirán en la evaluación del anteproyecto y examen doctoral; estos han de ser especialistas en el área de investigación correspondiente al anteproyecto. Su número siempre es impar. En caso de que el estudiante tenga sólo un tutor, el total es de tres (incluyendo al tutor y un miembro externo). En caso de que exista la figura de co-tutoría, son 5 (incluyendo al tutor, co-tutor y un miembro externo). Una vez entregado a los evaluadores el anteproyecto de tesis doctoral (antes de la semana 8 de cualquiera de los trimestres mencionados anteriormente), ellos fijarán los temas a ser evaluados en el examen doctoral en un lapso no mayor de 21 días contados a partir de esa fecha. El estudiante tiene un máximo de 6 semanas para la presentación del examen doctoral a partir de la fecha de notificación por parte del jurado evaluador. El examen doctoral tendrá una calificación de aprobada o reprobada. Una vez concluido el acto de evaluación, el jurado debe emitir un acta que contenga la evaluación obtenida por el estudiante. En caso de ser reprobado, el estudiante tendrá una segunda oportunidad de presentación, 6 semanas a partir de la fecha de la reprobación del examen

Ciencias Sociales

a.- Ciencia Política es el único doctorado que administra un examen de conocimiento independiente de la propuesta doctoral. En los demás casos, el examen se realiza en el mismo acto de la presentación de la propuesta de Tesis. El jurado evaluador, realiza preguntas relativas al área de conocimiento en que se inscribe la propuesta.

b.- En el caso del doctorado en Desarrollo Sostenible se ha implementado una evaluación adicional, denominada "Informe de Avance", cuya aprobación es requisito antes la inscripción de los 12 créditos de las asignaturas TD. El comité evaluador está conformado por los mismos miembros que evaluaron la propuesta y que evaluarán, eventualmente, la Tesis.

c.- El número de miembros que conforman el jurado de la Tesis varía entre 3 y 5 principales. Se procura que 1 o 2 de ellos (del total de 3 o 5, respectivamente) sean externos.

d.- En caso de que el estudiante no apruebe el examen de conocimiento (asociado o no a la presentación de la propuesta), deberá esperar entre 3 meses y 1 año (dependiendo del programa) para solicitar nuevamente ser evaluado. En el caso de Ciencia Política, si el estudiante reprueba el

examen de conocimiento, tiene una oportunidad más de presentarlo y debe hacerlo obligatoriamente el trimestre siguiente.

e) La Coordinación Docente de Ciencia Política ha observado una serie de problemas asociados a la administración del Examen de Conocimiento (modalidad de aplicación del examen, temarios y bibliografía, riesgo de “plagios”, etc.). Por ello, su implementación se encuentra actualmente en un proceso de revisión.

8. Puntos varios

No hubo puntos varios.

Finalmente, no habiendo más puntos que considerar se dio por terminada la sesión.